

Política

# Mujeres elegidas II: candidaturas y curules

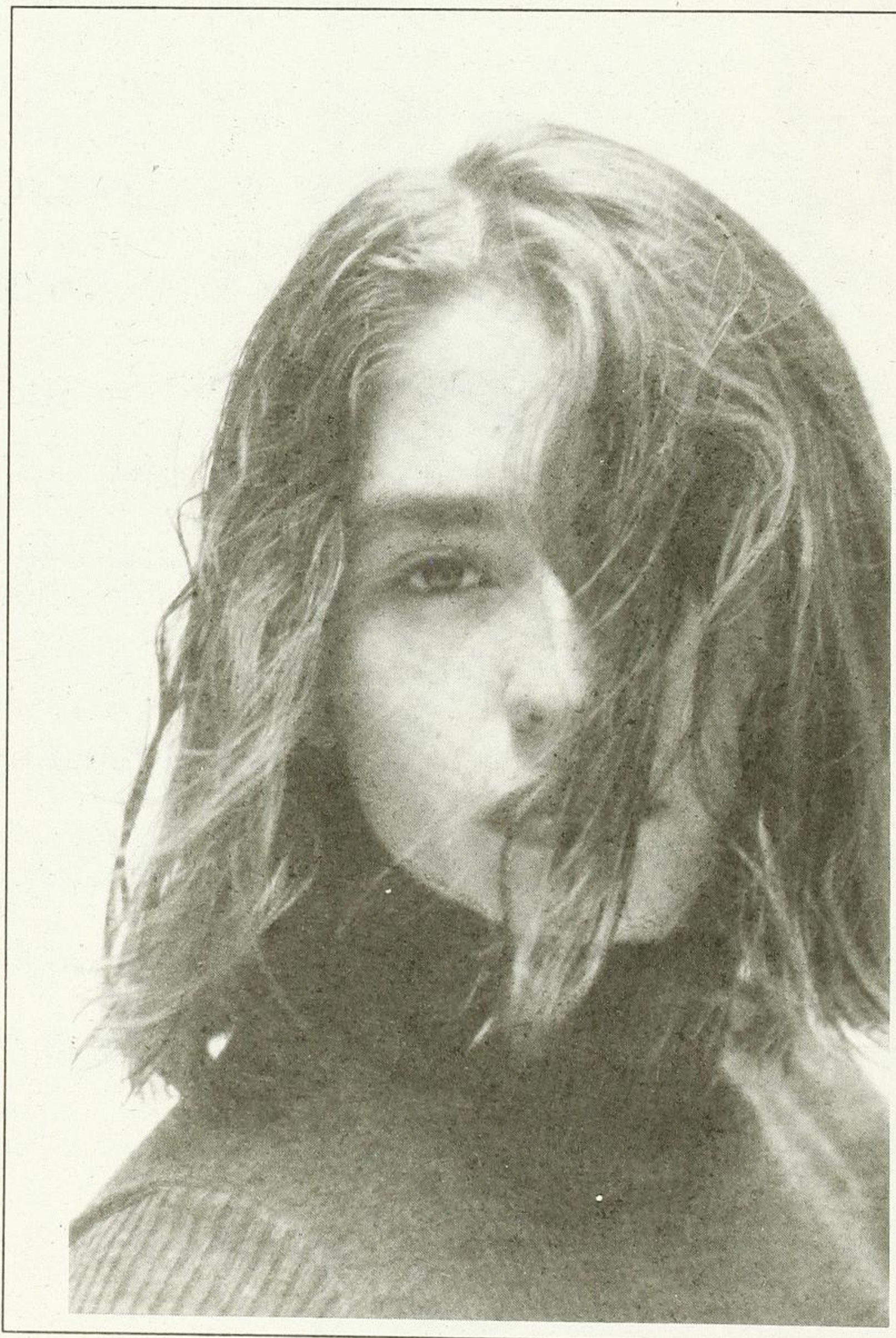
Anna M. Fernández Poncela

**U**n segundo paso tras considerar el panorama de las candidaturas femeninas, es revisar las mujeres que finalmente quedaron ocupando una curul, tarea más árdua si cabe que la anterior ante la dificultad de conseguir los datos oficiales finales, pero que al fin se logró entre listados del IFE y páginas electrónicas de las Cámaras. En esta ocasión se han elaborado cuadros para poder situar claramente a las mujeres, según fuerza política, principio de elección y Cámara en la cual se sientan.

## LAS ELEGIDAS A UNA CURUL

En el **H. Senado de la República** se elegían 32 curules en total según el principio de representación proporcional. De éstos, el PAN consiguió 9 escaños, el PRI 13 y el PRD 8 - además de uno el PT y otro el PVEM-. Del total de las senadoras elegidas en el 97 se contabilizan 7 mujeres que significa un porcentaje de 21.87 por ciento de presencia femenina en los resultados para esos puestos. Si nos fijamos partido por partido, el PAN tiene 2 mujeres de los 9 senadores en total, esto es 22.22

por ciento de mujeres. Por su parte el PRI cuenta con 3 mujeres de sus 13 senadores que ocupan dicho puesto según los resultados finales, 23.07 por ciento de mujeres. Y el PRD entre las 8 curules que obtuvo se encuentran 2



Rotmi Enciso

mujeres, que es el 25 por ciento de presencia femenina en ese lugar y según las elecciones pasadas. Sin embargo, para saber la composición definitiva de la Cámara se hace necesario revisar las cifras totales con los legisladores que continúan su mandato hasta el año 2000. En esta primera aproximación realizada en base a los últimos resultados electorales podemos decir que fue el PRD quien esta vez introdujo más mujeres a dicha cámara.

De éstas 12 permanecen y 7 son las que se introducen, fruto de la última convocatoria, como ya hemos dicho. Según fracción política, el PRI cuenta con 12 mujeres propietarias que para sus 77 miembros, representa 15.58 por ciento del total de las curules priístas que la forman y 63.15 por ciento de las mujeres senadoras del total de mujeres. El PAN tiene 3 mujeres en el Senado, que equivale a 9.09 por ciento de la gente que compone este grupo par-

### MUJERES EN H. SENADO DE LA REPUBLICA (ELECCIONES 97)

PARTIDO	MAYORIA RELATIVA MUJERES		REPRESENTACION PROPORCIONAL MUJERES		TOTAL N° MUJERES CAMARA		TOTAL N° CURULES PARTIDO	PORCENTAJE MUJERES PARTIDO
	PROP.	SUP.	PROP.	SUP.	PROP.	SUP.	PROP.	PRP.
PRI	9		3	5	12 (63.15%)		77	15.58%
PAN	1		2	2	3 (15.78%)		33	9.09%
PRD	2		2	3	4 (21.05%)		16	25.00%
PVEM				1			1	
PT							1	
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>		<b>7 (21.87%)</b>	<b>11</b>	<b>19 (14.84%)</b>		<b>128</b>	

Fuente: Acuerdo del Consejo General del IFE en el Diario Oficial viernes 29 agosto de 1997 y páginas electrónicas del IFE y del Senado.

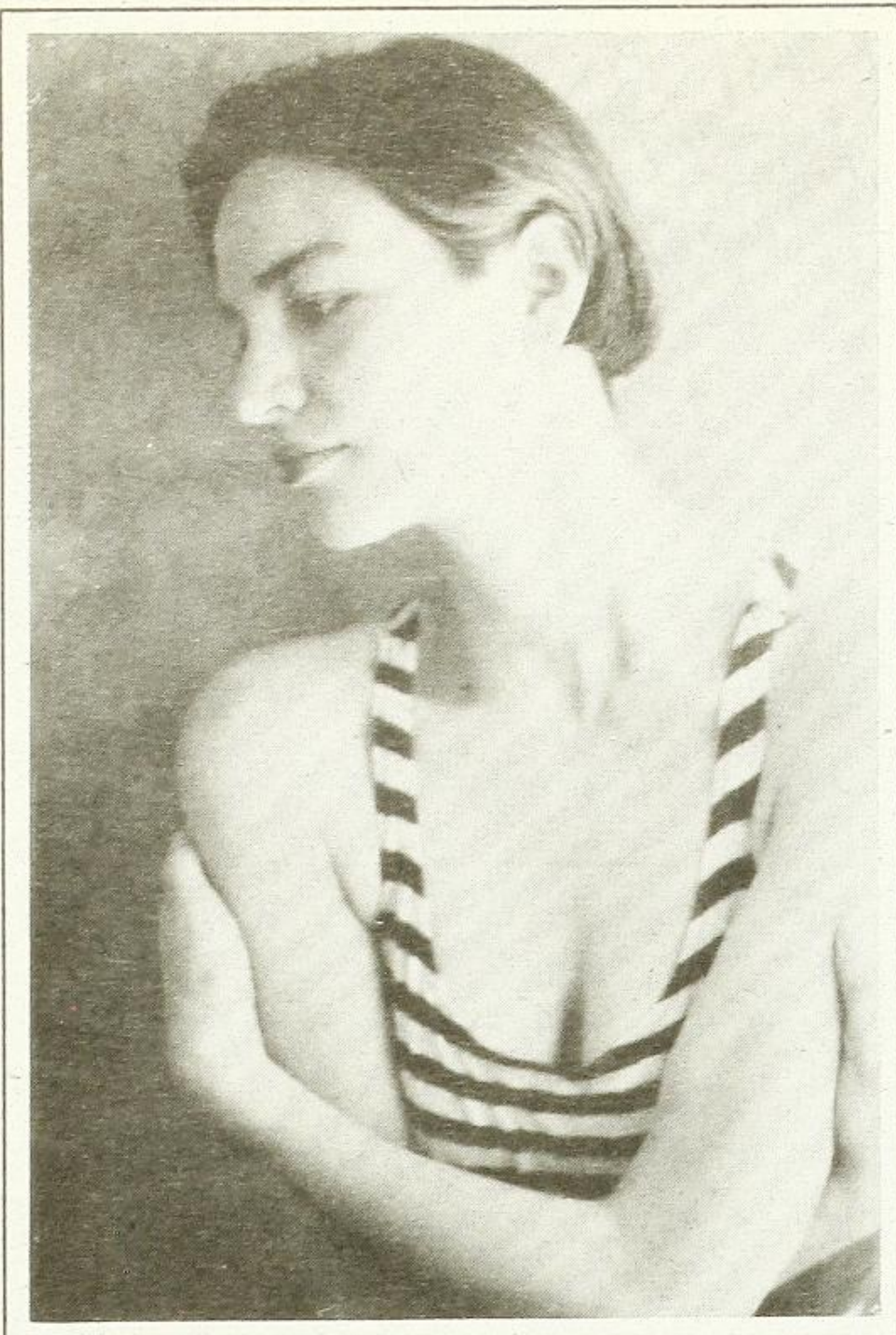
En una segunda aproximación, con el total de la composición real en la actualidad y que empezó a operar el pasado mes de diciembre, ha de remarcarse que hay 19 senadoras en total, 14.84 por ciento de composición femenina de esta cámara formada por 128 personas,

lamentario (33 personas) y 15.78 por ciento de proporción en cuanto a las mujeres que integran dicha Cámara. Mientras que el PRD está presente con 4 mujeres, 25 por ciento de los perredistas (16 en total) y 21.05 por ciento del total de senadoras en la presente legislatura. Si

bien el PRI cuenta con el mayor número de mujeres en el Senado de la República, porcentualmente a su fracción es el PRD quien más mujeres tiene en esta cámara federal. Por otra parte, cabe señalar que las mujeres que han entrado en las últimas elecciones, son personas conocidas por su trayectoria política en su formación y por su lucha por las causas de las mujeres u otras encaminadas a la justicia social. Lo cual significa que



Rotmi Enciso



más allá del número y su porcentaje se trata de mujeres con experiencia y conocimientos importantes y con un peso político que esperamos sea empleado para la profundización de la democracia en todos sus aspectos y niveles. Se puede decir además que a pesar del reducido porcentaje femenino ha habido un aumento pues en la legislatura anterior la representación de las mujeres era 12.5 por ciento.

Respecto a la **Cámara de Diputados Federal**, ésta sí se eligió el pasado 6 de julio en su totalidad. Hay 84 diputadas de 500 curules, lo cual significa la presencia de 16.8 por ciento de mujeres en la Cámara.

Si vemos la proporción femenina según mayoría relativa ésta es de 34 mujeres, 11.33 por ciento; y bajo el principio de representación proporcional se reúnen 50 mujeres, que corresponden a 25 por ciento de las personas elegidas por esta fórmula. Observando la presencia agrupada por partido político, el PRI tiene 34 escaños ocupados por mujeres, 14.22 por ciento de mujeres para 239 puestos que posee en total en la diputación; y 40.47 por ciento de mujeres de dicha formación política para el total de mujeres de la Cámara; y 17.85 por ciento de mujeres del blanquiazul entre el total de mujeres diputadas. Y respecto al PRD, llegó con 30 mujeres, 24 por ciento para su fracción de 125 perredistas; 35.11 por ciento es su presencia entre el resto de las mujeres diputadas. En general se puede afirmar llegaron más mujeres bajo la fórmula de representación proporcional pues también había más candidatas presentadas bajo dicho principio. Si bien entre el núcleo de mujeres destacan las priístas en cuanto a número, son las perredistas las que tienen mayor representación en relación a su porcentaje dentro de su fracción política, todo lo cual equivale a lo que señalábamos también para el Senado. A todo esto hay que añadir que el PVEM de sus 8 representantes, cuenta con 4 mujeres, esto es 50 por ciento, la proporción más alta por fracción; mientras el PT tiene una mujer entre sus 7 representantes a la diputación. Como en la Cámara anterior se aprecia un crecimiento de la presencia femenina, pues en la legislatura LVI (1994-1997) ésta era 14.11 por ciento.

### MUJERES EN LA CAMARA DE DIPUTADOS (ELECCIONES 97)

PARTIDO	MAYORIA RELATIVA MUJERES		REPRESENTACION PROPORCIONAL MUJERES		TOTAL N° MUJERES CAMARA		TOTAL N° CURULES PARTIDO	PORCENTAJE MUJERES PARTIDO
	PROP.	SUP.	PROP.	SUP.	PROP.	SUP.	PROP.	PRP.
PRI	21	38	13	30	34 (40.47%)	68	239	14.22%
PAN	1	10	14	11	15 (17.85%)	21	121	12.39%
PRD	12	20	18	7	30 (35.71%)	27	125	24.00%
PVEM			4	4	4	4	8	50.00%
PT			1		1		7	14.28%
TOTAL	34 (11.33%)	68	50 (25%)	52	84(16.80%)	120 (24%)	500	

Fuente: Diputados Federales por Principio de Mayoría Relativa. Tomo I del IFE 1997; Acuerdo del Consejo General del IFE sobre diputados de representación proporcional publicado en el Diario Oficial el viernes 29 de agosto de 1997; y páginas electrónicas del IFE y la Cámara de Diputados.

En cuanto a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el total de mujeres es 17 que para 66 personas que la componen significa 25.75 por ciento de presencia femenina.

## MUJERES EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DF (ELECCIONES 97)

PARTIDO	MAYORIA RELATIVA MUJERES		REPRESENTACION PROPORCIONAL MUJERES		TOTAL N° MUJERES CAMARA		TOTAL N° CURULES PARTIDO		PORCENTAJE MUJERES PARTIDO
	PROP.	SUP.	PROP.	SUP.	PROP.	SUP.	PROP.		PRP.
PRI			1	1	1 (5.88%)	1	12		8.33%
PAN		2	3	4	3 (17.64%)	6	11		27.27%
PRD	11	10			11 (64.70%)	10	38		28.94%
PVEM			2	4	2 (11.76%)	4	3		66.66%
PT				1		1	1		
<b>TOTAL</b>	<b>11 (27.5%)</b>	<b>12</b>	<b>6 (23.07%)</b>	<b>10</b>	<b>17 (25.75%)</b>	<b>22</b>	<b>66</b>		

Fuente: Diputados a la Asamblea Legislativa y Jefe de Gobierno. Tomo IV. IFE 1997; y páginas electrónicas del IFE.

De los 40 puestos de mayoría relati-

va hay 11 mujeres que quiere decir 27.5 por ciento de presencia femenina según esta fórmula; mientras de los 26 curules de representación proporcional salieron electas 6 mujeres, esto es, 23.07 por ciento para dicho sistema. Si pasamos a observar la composición del legislativo capitalino según partido político, el PRI tiene 1 mujer de 12 representantes que corresponde al 8.33 por ciento de presencia femenina de esta fracción, y 5.8 por ciento de mujeres priístas entre el total de las mujeres assembleístas. Hay 3 mujeres del PAN para 11 panistas que quiere decir 27.27 por ciento de presencia femenina dentro de esta fracción, y de otro lado, 17.64 por ciento de mujeres panistas entre todas las mujeres. El PRD obtuvo 11 mujeres que para 38 assembleístas en total corresponde al 28.94 por ciento de mujeres entre los representantes del partido del sol azteca, y por otra parte, las mujeres de esta fuerza significan 64.70 por ciento entre las mujeres que ocupan un curul en la ALDF de nuestros días. Finalmente el PVEM llegó con 2 mujeres que significa 66.66 por ciento de presencia en su propio partido que en total cuenta con 3 assembleístas, y 11.76 por ciento de mujeres del Verde Ecologista para el total de las 17 mujeres, que como hemos señalado componen esta cámara parlamentaria de carácter local. A primera vista se perciben diferencias con el análisis realizado anteriormente para el Congreso de la Unión. Siempre y tradicionalmente el porcentaje femenino en la Asamblea defeña ha sido superior al del Senado de la República y al de la Cámara de Diputados. Por otro lado, el abanico político de

ésta es distinto a la composición de las anteriores. Destaca la abrumadora presencia de los perredistas, que como consecuencia cuentan con el porcentaje más elevado de mujeres entre las mujeres legisladoras, y también dentro de su propio partido, si bien en este último caso siguiendo al presentado por los verdes. También aquí puede verse un pequeño incremento en relación a la anterior composición de este espacio que contaba con la participación de 22.72 por ciento de mujeres en la legislatura anterior.

Como una breve conclusión remarcar esto último, el moderado, leve o relativo aumento de la presencia femenina en todas las cámaras por un lado. Por otra parte subrayar como y a pesar de las cuotas en el PRI y PRD, éstos partidos no cumplieron, o no lo hicieron del todo, ni para las candidaturas ni para las mujeres que finalmente ocuparon un lugar en el legislativo. Señalar que las mujeres en general no iban en los primeros puestos en las listas de representación proporcional con algunas excepciones dignas de remarcar, como el PRD. Y que el número de suplencias femeninas es muy superior al de propietarias mujeres. En fin, desde una posición optimista hay un incremento cuantitativo y cualitativo -la experiencia y trayectoria de las mujeres en concreto que llegaron a un cargo- de la representación femenina. Desde una óptica pesimista, el número y porcentaje de presencia de mujeres sigue siendo escaso y sus demandas no han sido lo suficientemente escuchadas ni puestas en práctica, a pesar de los cambios observados al respecto en los últimos años. *fm*